ACTA DE EVALUACIÓN DEFINITIVO Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS. INVITACION DE MINIMA CUANTIA MB-INV-020-2025.

DATOS GENERALES.	
FECHA DE EVALUACIÓN:	VEINTITRÉS (23) DE ABRIL DE 2025.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA.
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS.
OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA COORDINACION, ORGANIZACIÓN, LOGISTICA Y ENTREGA DE INCENTIVOS CON MOTIVO DE LA CONMEMORACION DEL DIA DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ, VIGENCIA 2025**

En la Alcaldía Municipal de Briceño – Boyacá, a los Veinticuatro (24) días del mes abril de dos mil Veinticinco (2025), se reunieron: el **Dr. OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA,** Secretario de Gobierno, Jurídico y Asuntos Administrativos, el Ing. **WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ** Secretario de Planeación, obras Públicas y Desarrollo Urbano y la Dra. **GISSETH KARINA PINILLA**, en calidad de Secretaria de Hacienda del Municipio de Briceño, los cuales hacen parte integral del comité evaluador de contratación Municipal, siendo el objeto de esta reunión, la Revisión, Evaluación y Ponderación de la oferta presentada como producto de la Convocatoria de Mínima Cuantía No. **MB-INV-020-2025**, teniendo en cuenta los procesos y procedimientos legales establecidos.

Como primer acto se hace apertura de las propuestas presentadas por los proponentes en los términos y condiciones exigidos por la Alcaldía Municipal en el marco del proceso contractual **No. MB-INV-020-2025**, en la modalidad de Mínima Cuantía cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA COORDINACION, ORGANIZACIÓN, LOGISTICA Y ENTREGA DE INCENTIVOS CON MOTIVO DE LA CONMEMORACION DEL DIA DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ, VIGENCIA 2025".**

A continuación, se procede a analizar, evaluar y aprobar la propuesta presentada, por el método establecido para la modalidad mencionada.

1. PROPONENTES.

No.	Nombre y/o razón social del proponente	Identificación	Valor Propuesta	No. De folios sin verificar	Fecha y hora de radicación
1	NAREN OSNIDIO PEREIRA SIERRA	C.C 1.002.369.472 Expedida en Tununguá – Boyacá	$ 12.440.500,00	Presentado en la página de SECOP II.	23/04/2025 8:31 AM

2. EXAMEN PRELIMINAR Y VERIFICACIÓN CONTENIDO DE LA PROPUESTA.

Los integrantes del Comité Evaluador efectuaron la verificación preliminar de la propuesta presentada con el fin de determinar si se encuentra completa y cumple con los requisitos de carácter técnico, jurídico, económico y de experiencia

establecidos en los estudios previos, la invitación y el anexo metodológico de evaluación, definidos para la modalidad de **Mínima Cuantía**, y proceder a establecer si la propuesta es hábil técnica y jurídicamente, para asignar el correspondiente proceso contractual.

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:

De acuerdo con lo establecido en la Invitación Publica No. **MB-INV-020-2025,** la verificación de los requisitos enunciados se hará en relación con las propuestas presentadas, teniendo en cuenta los requisitos habilitantes, aspectos jurídicos, experiencia general, vigencia y condiciones técnicas requeridas, para determinar si cumple con la totalidad de requerimientos solicitados por la entidad.

PROPUESTA No. 1 EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

PROPONENTE PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD	
NOMBRE:	NAREN PEREIRA SIERRA
CC. No.	1.002.369.472, Expedida en Tununguá – Boyacá.
DIRECCIÓN:	Carrera 3 No. 4 – 80, Briceño - Boyacá.
CORREO ELECTRONICO:	npereira2528@gmail.com
VALOR DE LA PROPUESTA	$ 12.440.500,00

EVALUACIÓN ECONOMICA.

Se precede a realizar la evaluación y verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en la Invitación Pública, a la propuesta presentada en la página del SECOP II, por el proponente que quedó en el primer orden de elegibilidad así:

PROPUESTA ECONOMICA (FORMULARIO No. 1)	Se presenta propuesta económica, con los ítems discriminados, según el anexo que se adjunta. **VALOR DE LA OFERTA:** DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE, ($ 12.440.500,00).	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**
RESULTADO FINAL:	**HABILITADA**		
OBSERVACION Y/O CONCLUSIÓN:	El valor ofertado no excede el presupuesto establecido por la Entidad. CUMPLE CON LO REQUERIDO POR LA ENTIDAD.		

EVALUACIÓN JURIDICA.

DOCUMENTOS JURÍDICOS	PRESENTA	No. FOLIOS	Pág.	RESULTADO DE VERIFICACIÓN.

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. CON UNA VIGENCIA DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO. FORMATO No. 1.	SI	03	Presentado en la página de SECOP II.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL.	N/A	04	Presentado en la página de SECOP II.	Cumple con actividades acordes al objeto contractual **CUMPLE**
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES.	N/A	N/A	N/A	N/A
CONTROL DE PAGO DE LOS RECURSOS PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL.	SI	02	Presentado en la página de SECOP II	Subsano en debida forma. **CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	SI	01	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	NO	0	No presenta	Verificado por la entidad. **CUMPLE**
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES: Certificado judicial en donde conste que no registra antecedentes, del proponente si es persona natural, del representante legal si se trata de persona jurídica, y de las personas naturales o de los representantes legales de las sociedades que conformen el consorcio o la unión temporal, vigente al momento de presentación de la oferta.	SI	01	Presentado en la página de SECOP II.	**CUMPLE**
CERTIFICADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.	SI	01	Presentado en la página de SECOP II.	**CUMPLE**

Consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificará el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	NO	0	No presenta	Verificado por la entidad. **CUMPLE**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO. En el caso de consorcios o uniones temporales se deberá aportar el RUT de cada integrante.	SI	01	Presentado en la página de SECOP II.	**CUMPLE CON ACTIVIDADES ACORDES AL OBJETO CONTRACTUAL.**
OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Fotocopia de la cédula de ciudadanía de los proponentes personas naturales y del representante legal de la persona jurídica.	SI	01	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**
OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (Formato No. 3).	SI	03	Presentado en la página de SECOP II.	**CUMPLE**
OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Declaración juramentada para efectos de contratación con el municipio de Briceño (Anexo No. 4).	SI	01	Presentado en la página de SECOP II.	**CUMPLE**
OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Pacto de transparencia Declaración de Actividades Legales (Anexo No. 7).	SI	03	Presentado en la página de SECOP II.	**CUMPLE**
OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Aceptación de requisitos de calidad (Anexo No. 8).	SI	03	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**

OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Declaración juramentada de no inscripción en el registro de deudores – REDAM. (Anexo No. 11).	SI	02	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**
OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Autorización para la Notificación de los Actos Administrativos a través de medios electrónicos. (Anexo No. 12).	SI	01	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**
OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Pacto de Integridad. (Anexo No. 13).	SI	02	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**
Certificación bancaria respecto a cuenta de ahorros o corriente en donde se puedan consignar los recursos al oferente en caso de ser seleccionado como contratista una vez cumpla con todos los requisitos para el pago	SI	01	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**
PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA	SI	05	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**
RESULTADO FINAL:	**HABILITADA**			
OBSERVACION:	CUMPLE			

EVALUACIÓN TÉCNICA.

REQUISITOS TÉCNICOS	OBSERVACIONES	Pág:	RESULTADO DE VERIFICACIÓN

REQUISITO DE EXPERIENCIA El proponente deberá para acreditar la ejecución de MINIMO DOS (02) contratos cuyo objeto contemple actividades de coordinación y/o logística y/o recreación, los cuales deben estar suscritos, ejecutados y liquidados, con entidades públicas y/o privadas, y que por lo menos el valor individual de cada uno de ellos o sumados sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales.	**CONTRATO No. 01** Se allegan los siguientes Documentos: - COPIA CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA. **OBJETO:** AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE TUNUNGUA Y UNA (ESAL) PARA FORTALECER Y EJECUTAR LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE INTERES PUBLICO: PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS, FOMENTO A LA RECREACIÓN, Y PROMOCIÓN DEL TURISMO Y APROVECHAMIENTO DE MERCADOS EXTERNOS ; EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL SEGUNDO FESTIVAL ARTISTICO, CULTURAL, Y FRUTICOLA Y COMO HOMENAJE AL CAMPESINO TUNUNGUENSE Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PMD **ENTIDAD CONTRATANTE:** CORPORACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE COLOMBIA "CORINDECOL" **VALOR EJECUTADO:** OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.200.000). **Fecha de inicio**: 28 de Junio de 2023 **Fecha de terminacion**:27 de Julio de 2023 **CONTRATO No. 02** Se allegan los siguientes Documentos: - COPIA CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA. **OBJETO:** IMPULSO DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y	Presentado en la página de SECOP II	Subsano en debida forma. **CUMPLE**

	ADOLESCENTES, ACORDES CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA SEGUIR AVANZANDO; MEDIANTE LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA COORDINACION, ORGANIZACIÓN, LOGISTICA E INCENTIVOS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACION DEL DIA DEL NIÑO, EN EL MUNICIPIO DE TUNUNGUÁ (BOYACÁ) VIGENCIA 2022 **ENTIDAD CONTRATANTE:** CORPORACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE COLOMBIA "CORINDECOL" **VALOR EJECUTADO:** $ SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000) **Fecha de inicio:** 28 de Abril de 2022 **Fecha de terminacion:**05 de Mayo de 2022		
RESULTADO FINAL:	HABILITADA		
OBSERVACION:	CUMPLE		

REQUISITOS HABILITANTES					
ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE PERSONA NATURAL/EMPRESA/ REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTOS ECONÓMICOS (FORMULARIO 1).		EVALUACIÓN	
		PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR OFERTADO	HABILITADO	NO HABILITADO.
1	**NOMBRE:** NAREN PEREIRA SIERRA 1.002.369.472, Expedida en Tununguá – Boyacá.	$ 12.440.500,00	$ 12.440.500,00	X CUMPLE	

CONCLUSIÓN COMITÉ EVALUADOR.

Se deja constancia que en la aplicación del deber de selección objetiva señalado en la ley 80 de 1993 modificado por la ley 1150 de 2007 y reglamentado por el decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta los factores ponderables, se realizó la evaluación de la oferta, y en razón a la propuesta presentada por el oferente relacionado anteriormente y la cual denota un valor que se ajusta los precios del mercado de conformidad con el análisis que soporta el valor estimado del contrato, realizado en el estudio previo.

Así mismo, se verificaron los requisitos habilitantes, donde se pudo determinar que el oferente ubicado en PRIMER (01) lugar del orden de elegibilidad, es decir, el oferente; **NAREN PEREIRA SIERRA**, identificado con CC. No. 1.002.369.472, Expedida en Tununguá – Boyacá aporto los documentos jurídicos, técnicos y de experiencia exigidos en la Invitación Pública.

PROPONENTE PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD	
NOMBRE:	NAREN PEREIRA SIERRA
CC. No.	1.002.369.472, Expedida en Tununguá – Boyacá.
DIRECCIÓN:	Carrera 3 No. 4 – 80, Briceño - Boyacá.
CORREO ELECTRONICO:	npereira2528@gmail.com
VALOR DE LA PROPUESTA	$ 12.440.500,00

En concordancia a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso de mínima cuantía No. MB-INV-020-2025 a **NAREN PEREIRA SIERRA**, identificado con CC. No. 1.002.369.472, Expedida en Tununguá – Boyacá, por ser la oferente que cumple con los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública y por ser la oferta más favorable para la Entidad.

Dando cumplimiento al decreto 1082 de 2015 la entidad procederá con la publicación del presente informe en la página www.colombiacompra.gov.com. SECOP II.

OSCAR FERNANDO PINEDA ROVEDA.
Secretario de Gobierno, Jurídico y Asuntos Administrativos

ING. WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ.
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano

GISSETH KARINA PINILLA ALVARADO.
Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas